



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0363

Credito

Traslado Segun acta N° 21 de Transferencias a nivel municipal y suavento a transferencias a las actividades Productivas y Prevención de Covid por Lps 300,000.00	14 02 000 001 000 54200 11-001-01	100,000.00
--	--------------------------------------	------------

Traslado Segun acta N° 21 de Transferencias a nivel municipal y suavento a transferencias a las actividades Productivas y Prevención de Covid por Lps. 300,000.00	12 02 000 002 000 54200 11-001-01	200,000.00
---	--------------------------------------	------------

Total Credito		300,000.00
---------------	--	------------

Debito

Traspaso Segun acta 21 de Tasas a mant. y reparación de equipo y medios de Transporte por Lps 25,000.00	01 00 000 006 000 27210 11-001-01	25,000.00
---	--------------------------------------	-----------

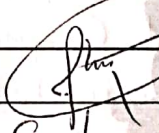
Total Debito		25,000.00
--------------	--	-----------

Credito

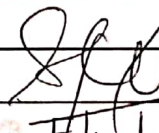
traspaso Segun acta 21 de Tasas a mant. y reparación de equipo y medios de transporte por Lps 25,000.00	01 00 000 006 000 23200 11-001-01	25,000.00
---	--------------------------------------	-----------

Total Credito		25,000.00
---------------	--	-----------

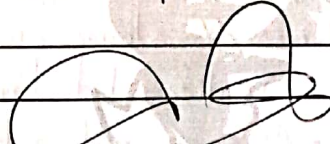
11) No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal anuncio el cierre de la Sesión Siendo las 11:10 horas de la mañana


Juan Carlos
Alcalde Municipal




Sergio Elizabeth Portillo
Vicealcalde Municipal




Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor


Ivan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor


Luis Miguel Siméñez
Tercer Regidor


Yelica Ayala Garcia
Cuarta Regidor




Alberto D. Ortega Carrillo
Secretario Municipal

Acta N° 22-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día martes Quince (15) de Septiembre del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal



al Sr. Carlos Gonzales Carvajal, contando con la presencia de la Señora Vicealcalde Municipal Sra. Elizabeth Portillo Mejia y la asistencia de los Señores(a) Regidores(a) en su orden respectivo: el primero a la Cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Ivon-Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Siméñez Erazo; y Yesica Ayala García; además de la presencia del Señor Oscar Quidio de Jesús Castellanos presidente de la CCT; ante el Secretario Municipal Alberto D. Ortega Carrillo, que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal brindo el Saludo y bienvenida. 2) Se realizó una invocación a Dios. 3) Se revisó y comprobó el Quórum. 4) El Señor Alcalde Municipal, dio por abierta la Sesión siendo las 9:40 horas de la mañana. 5) El Secretario Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal. 6) Se le dio lectura a la correspondencia recibida. 7) La Junta de Agua de Aldea Agua Caliente presentó una nota por escrito donde dicen a saber que por medio de esta Municipalidad y el programa APTA, se harán pequeñas mejoras al sistema de agua potable de Aldea Agua Caliente, para lo cual se realizó el dictamen del sistema por parte de los Ingenieros de la Mancomunidad Higuito, y las técnicas de la Municipalidad de Veracruz, donde se detectó que el sistema de agua está colapsado pero el dinero destinado por APTA es poco ya que debido a la pandemia se les recortó el presupuesto, por lo tanto se debe de invertir en base a prioridad en este caso se aprobó la construcción del tanque ya que el mismo está totalmente deteriorado, el nuevo tanque de almacenamiento de agua tendrá la capacidad de Diez Mil (10,000) galones de agua, para lo cual la APTA aportará Cincuenta Mil Lempiras (Lps 50,000.00) para la compra de material de ferretería, la Municipalidad aportará los demás materiales necesarios para la ejecución del proyecto y la comunidad adquirió el compromiso de aportar la mano de obra calificada y no calificada. Días después los vecinos de Aldea Agua Caliente se reunieron para analizar el tema y llegaron a la conclusión de apoyar con toda la mano de obra no calificada que se necesite para ejecutar la obra, pero la comunidad se



manifestó en contra de pagar la mano de obra calificada para la construcción de dicho proyecto, esto considerando que en la comunidad no existen albañiles calificados para poder construir dicha obra por lo que han catizado a los maestros de obra de los Sectores aledaños y todos cobran un monto que supera lo contemplado en concepto de mano de obra del presupuesto del proyecto. La Honorable Corporación Municipal luego de discutir ampliamente ACUERDA: Aprobar también el pago de albañil para la construcción de Tanque de Agua en Aldea Agua Caliente, siempre y cuando la comunidad apoye con la mano de obra no calificada. 8) El Señor Sra. Danilo Mejía Oliva encargado de la Unidad Técnica Municipal presentó un informe por escrito donde dio a conocer el día viernes 4 de septiembre del año 2020 siendo las 2:00 horas de la tarde se presentó a esta municipalidad el Ing. Bayron Peña, hijo del Señor Huberto de Jesús Peña Mancía, quien falleció en la sala COVID del hospital regional de Occidente, el pasado 10 de agosto del año 2020. La visita del Ing. Peña se dio debido a que el Señor Huberto Peña tenía proyectos iniciados en este Municipio de Veracruz, Copán. Tales como ser: La construcción de un aula escolar en el Centro de Educación Básica Renovación y la construcción de un módulo Sanitario en la escuela Honduras de Aldea San Antonio; cabe señalar que dichos proyectos están siendo finalizados con fondos de la Secretaría de Finanzas, quienes a la fecha solo han depositado el 40% del valor total de cada proyecto lo cual fue efectuado como pago de avances de obra al Señor Huberto Peña. El avance de los proyectos es el siguiente: * Módulos Sanitarios Escuela Honduras fue finalizada en su totalidad faltando únicamente algunos retoques de pintura. * Construcción de aula escolar en CEB Renovación, se logró un avance aproximado del 85%. En virtud de lo antes señalado el Ing. Bayron Peña, asume el compromiso de honrar los contratos de su difunto padre, adquiriendo la responsabilidad de dar por finalizada la construcción de ambos proyectos, por tanto se debe de aprobar por parte de los miembros de la Honorable Corporación Municipal



pal. Hacer adendum de contrato a efecto de modificar los compromisos por parte de la municipalidad y el contratista. Al respecto la Honorable Corporación Municipal ACUERDA: realizar un adendum al contrato de los proyectos antes mencionados, para lo cual se realicen las investigaciones correspondientes para revisar la documentación legal que se considere faculte al Ing. Bayron Peña por los contratos que tenía pendientes su padre. 9) La Señora Ana Luz Zavala Encargada de la oficina Municipal de la Mujer informa de manera escrita que recibió visita por parte de la Señora Alicia Alcantara, encargada de la Unidad de Desarrollo Económico del Consejo Intermunicipal Hguatito, con el propósito de implementar la formación de microempresas para apoyar las siguientes actividades: * Grupo de Mujeres para elaborar microorganismos de menta; para lo cual se ha seleccionado la comunidad de El Triunfo, por considerarse una zona de reserva forestal. * Grupo de 10 mujeres para formación de corte y confección en el Casco Urbano y Mujeres de Aldea El Ocote. Cabe señalar que el grupo de mujeres aprenderá a elaborar mascarillas y otras destrezas relacionadas al oficio. * Grupo de mujeres para aprender a elaborar jabón y Gel anti bacterial en aldea Agua Caliente. Al respecto los miembros de la honorable Corporación Municipal se mostraron muy interesados en apoyar dicha iniciativa para desarrollar el emprendurismo de este término Municipal. 10) El Señor Mario Roberto López encargado de Central Tributario presentó un informe por escrito donde dio a conocer las acciones implementadas en la oficina de Central Tributaria esto con el propósito de manejar de una forma eficiente dicha oficina, para tener un mejor control y velar por el cumplimiento del pago de los respectivos impuestos, entre las acciones implementadas se encuentran: 1- Se crea una base de datos con la información necesaria de los negocios que operan en este término municipal. 2- Se visitó a cada negocio para constatar que contara con el respectivo permiso de operación, encontrando en ese momento (17) diecisiete negocios sin permiso de operación. 3- Se envió aviso de cobro a estos negocios de los cuales en su mayoría se han abocado a solicitar su respectivo



permiso. 4- Se crea una base de datos de los contribuyentes de agua potable para llevar un control más detallado de cada abonado. 5- Se realiza visita a cada contribuyente del Servicio de agua potable para actualizar los datos de cada abonado y corroborar su última fecha de pago. 6- Se redacta un plan de pago para hacienda Montecristo y así puedan cancelar lo adeudado a la fecha. 7- Se crea un archivo por cada contribuyente, con el fin de tener un respaldo de cada uno de sus trámites en la Oficina de Central Tributaria. 8- Se crea un croquis completo del Casco Urbano con el fin de poder ubicar los hogares que cuentan con pozo de agua, su ubicación y el nombre del contribuyente. Esta obra de mucha ayuda para ubicar al contribuyente en caso de ser necesario. 11) El Señor Alcalde Municipal informa de manera verbal lo siguiente: A- el día 11 de Septiembre viajó a la capital del país con el propósito de hacer entrega del Plan de Emergencia, Rendición de Cuenta del I Trimestre e informe de proyectos del I Trimestre. B- Se le brinda apoyo a proyecto de EUROSAN haciéndoles la excavación de terreno con maquinaria retroexcavadora para la construcción de dos peceras, una en San Antonio y la otra en Barrio La Lomita del Casco Urbano. C- Informa que debido al programa Fuerza Honduras se había buscado la contratación de un médico para la coordinación del centro de respuesta rápida (Triaje) la cual no se pudo concretar, debido a esto la Doctora Carmen Arcey Alvarez Chavéz estará como coordinadora de dicho centro de respuesta rápida (Triaje). D- Dio a conocer que con el fin de proteger la zona productora de agua del Municipio se asignan la asistencia de un guarda bosques durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. E- Informa que debido a las observaciones de los encargados de EUROSAN, se repara desvío que conduce a la propiedad del Señor Federico Zavala para que pueda tener un mejor acceso y poder sacar la producción de Hortalizas de dicha productor. 12) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Carvajal, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo número 95 de la Ley de Municipa



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0368

lidades presente para discusión de la Honorable Corporación Municipal, el anteproyecto de ingresos y egresos para el año 2021, luego de analizar y discutir ampliamente la Honorable Corporación Municipal ACUERDA: 1-La Corporación Municipal en pleno dan por aprobado el Anteproyecto de ingresos y egresos para el año 2021 por la cantidad de Lps.16,865,852.00 Dieciséis Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Lempiras Exactos. 2-La Corporación Municipal en pleno dan por aprobado que se realice la distribución de los egresos del anteproyecto para el año 2021 de la siguiente manera:

-Espacio NO Utilizable-



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0369

Ingresos	Presupuesto Aprobado	Financiamiento Ingresos	Presupuesto Aprobado	Financiamiento Ingresos	Mujer	Porcentaje	Porcentaje	Ingresos	Total Ingresos	Total Ingresos
Carácter										
Transferencia	12,888,887.00	8,877,711.55	4,451,075.45	3,114,613.00	778,652.25	3,114,613.00	1,557,306.50	1,557,306.50	3,114,613.00	12,458,482.45
Transferencia	15,573,060.00									4,000.00
Transferencia	4,000.00									
Total	16,865,852.00	8,877,711.55	4,451,075.45	3,114,613.00	778,652.25	3,114,613.00	1,557,306.50	1,557,306.50	3,114,613.00	12,458,482.45

-Espacio NO Utilizable-



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0370

3-La Honorable Corporación Municipal en pleno dan por aprobado ya la vez ratifican que la ejecución de los fondos de transferencia para el año 2021 se ejecutaran a través del pacto Vida Mejor 13) El Señor Oscar Ouidio de Jesus Castellanos presidente de la CCT informa de manera verbal que el día lunes 18 de Septiembre del presente año tendran una capacitación y es por ello que solicita se les pueda prestar el Salon de reuniones. Además de que se les pueda brindar la alimentación a los participantes, además de esto el Señor Oscar Ouidio Castellanos Solicito permiso a la Honorable Corporación Municipal de poder pasar una tubería por predio Municipal en Aldea El Ocote específicamente por la zona denominada el beneficio ya que tiene el proposito de llevar agua a la propiedad de su hermano el Señor Luciano de Jesus Castellanos. La Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Dar permiso al Señor Oscar Ouidio de Jesus Castellano para que pueda pasar tubería subterránea por la zona denominada El Beneficio 14) El Señor Regidor Luis Miguel Jiménez expuso ante la Honorable Corporación Municipal la necesidad de hacer una limpieza y drenaje en las quebradas, esto debido a las fuertes lluvias que han provocado que estas arrastren mucha basura o desperdicios provocando que en algunas zonas se acumulen escombros de igual manera realizar un coneteo en la zona del campo de futbol ya que no existe drenaje y esto provoca que el agua lluvia se estanque provocando el daño del campo y que existan criaderos de Zancudas, a esto el Señor Alcalde Municipal se comprometio a delegar a un empleado Municipal para que en conjunto a una planilla de personas realicen dicha limpieza 15) El Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, manifestó que debido a que la Municipalidad de Veracruz Copán, actualmente está ejecutando el proyecto: Construcción de 430 ML de huellas vehiculares, en punto critico del disuía que conduce del Casco Urbano del Municipio de Veracruz Copán, hacia aldea El Ocote; para lo cual se necesita un presupuesto total de Cps. 486,898.88) el fondo Cafetero Hondureño aportara la cantidad de Cps. 200,000.00 Dos Cientos Mil Lempiras Exactos; aporte que será invertido en la compra de Cemento y la Municipalidad



Municipalidad de Veracruz, Copán

N° 0371

debera continuar aportando los materiales pétreos como ser: Grava, Arena, piedra, entre otros materiales, así mismo el pago de la mano de obra calificada, mientras que la comunidad beneficiaria aportara la mano de obra no calificada. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal, luego de escuchar lo manifestado por el Señor Alcalde: ACUERDA: A- Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, para que en su condición de representante legal de esta Municipalidad pueda firmar convenio con el fondo Cafetero Nacional. B- La Municipalidad de Veracruz, Copán, adquiere el compromiso de aportar la contra parte para dar por finalizado el proyecto. 16) El Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, amparado en lo que estipula el Artículo N° 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades Somete a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, modificaciones al presupuesto Municipal 2020; la Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo N° 25 inciso 3 de la ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las modificaciones al presupuesto municipal 2020, solicitadas por el Señor Alcalde Municipal, mismas que se aprueban de la siguiente manera:

Debito			
Traspaso Segun acta N° 22 de mejoramiento de vivienda en Aldea San Antonio a Construcción de Huellas en desuso de la Aldea El Ocote por lps. 100,000.00	12 03 004 001 000	36930 11-001-01	100,000.00
Total Debito			100,000.00
Credito			
Traspaso Segun acta N° 22 de mejoramiento de vivienda en Aldea San Antonio a Construcción de Huellas en desuso de la Aldea El Ocote por lps. 100,000.00	14 02 011 000 001	47210 11-001-01	100,000.00
Total Credito			100,000.00
Debito			
Traspaso Segun acta 22 de mantenimiento de Alumbrado Publico en Aldea Agua Caliente a Proyecto alumbrado de cancha de futbol de Aldea Agua Caliente por lps 10,000.00	13 01 001 001 000	23400 11-001-01	10,000.00
Total Debito			10,000.00
- Línea No utilizable -			
- Línea No utilizable -			



Municipalidad de Veracruz, Copán

Credito

Traspaso según acta 122 de mantenimiento del edificio Público en Aldea Tava Caliente a proveer alumbrado de cancha de Fútbol de Aldea Agua Caliente Por Lps. 10,000.00	13 01 011 000 001 47210 11-001-01	10,000.00
Total Credito		10,000.00

17) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Garza, en observaciones a lo que establece el artículo N° 47 inciso 2 reformado de la Ley de Municipalidades somete a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal las reformas al Plan de Arbitrios que se aplicara durante el año 2021; luego de analizar y discutir ampliamente, la Honorable Corporación Municipal, Aprueba las siguientes reformas que se aplicaran al Plan de Arbitrios del año 2021: 1-AL TITULO IV Tasas por Servicios Municipales CAPITULO I. Concesiones de permisos de apertura o renovación para funcionamiento de establecimientos de producción, comercio, industria o prestación de servicios. Artículo 86, Se agregaran las siguientes:

* Taller de Carpintería	Lps. 200.00
* Ferreteria I categoria	Lps. 5,000.00
* Papeleria	Lps. 60.00
* Agropecuaria I categoria	Lps. 2,000.00
* Agropecuaria II categoria	Lps. 500.00
* Venta de Golocinas	Lps. 100.00
* Salon de Belleza	Lps. 60.00
* Venta de Ropa Usada	Lps. 60.00
* Restaurantes	Lps. 2,000.00
* Hotel	Lps. 3,000.00
* Granja Avicola	Lps.

2- Se agregaran las siguientes mensualidades:

* Taller de Carpintería	Lps. 100.00
* Ferreteria I categoria, Según volumen de venta.	
* Papeleria	Lps. 15.00
* Agropecuaria de I categoria Según volumen de venta	
* Agropecuaria de II categoria	Lps. 100.00
* Venta de Golocinas	Lps. 30.00
* Salon de Belleza	Lps. 20.00
* Venta de Ropa Usada	Lps. 20.00



Municipalidad de Veracruz, Copán

* Restaurantes Según volumen de venta.
* Hotel Según volumen de venta.
* Granjas Avícolas Según volumen de venta.
La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo número 23 inciso 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar en todas y cada una de sus reformas las propuestas que realiza el Señor Alcalde Municipal al Plan de Arbitrios y sus reformas que se aplicaran en el año 2021. Para que este Plan de Arbitrios y sus reformas surtan el efecto deseado, se sugiere al Señor Alcalde y a sus empleados, se les de la publicación necesaria a fin de que las vecinas y transeúntes del término municipal tengan conocimiento del mismo, esto en cumplimiento al Artículo N° 150 del reglamento de la Ley de Municipalidades. Se instruye al Secretario Municipal que a más tardar el 10 de enero del año 2021, o en la medida que sea posible antes de esa fecha, remita a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización copia del Plan de Arbitrios que se aplicara en el año 2021 adjuntando la certificación de este punto de venta, las fotografías de publicación y constancia del Juez de Paz del Municipio que da fe de la publicación o en su defecto un Acta Notarial. 18) No habiendo mas que tratar el Señor Alcalde Municipal anuncia el cierre de la Sesión Siendo las 11:35 horas de la mañana.

Juan Carlos Gonzales
Alcalde Municipal

Sergio Elías Hernández
Vice Alcalde Municipal

Gabriel Humberto Guzmán
Primer Regidor

Juan Arnaldo Alvarado
Segundo Regidor

Continúan firmas en Folio N° 0374 →